

RESOLUCIÓN No P-016

(09 - Jun - 2023)

“Por medio del cual se aprueba la incorporación de recursos y se ajusta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, con cargo al proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de las facultades legales, y en especial las conferidas mediante el Acuerdo No. 06 de marzo 25 de 2011 expedida por el Consejo Directivo del Instituto Distrital de Artes

CONSIDERANDO

Que el Concejo Distrital de Bogotá a través del Acuerdo 440 de 2010, creó el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, y en el literal b) de su Artículo 4 estableció como función del mismo *“Aprobar los planes, programas, proyectos y presupuestos del Instituto, así como las modificaciones que se hagan a los mismos, de acuerdo con las disposiciones Distritales vigentes sobre la materia y que sean de su competencia de acuerdo con su reglamento”*.

Que el Decreto Distrital 192 del 2 de junio de 2021 ***“Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”***, y tiene por objeto reglamentar las normas orgánicas en materia presupuestal y demás normas de hacienda pública que rigen al Distrito Capital.

Que así mismo la citada disposición en su artículo 10° señala: ***“...Modificaciones al anexo del decreto de liquidación. Las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local. En el caso de los establecimientos públicos del Distrito estas modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos.***

Estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación.

Parágrafo. *Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo*

RESOLUCIÓN No P-016

(09 - Jun - 2023)

“Por medio del cual se aprueba la incorporación de recursos y se ajusta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, con cargo al proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.”

de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)…”

Que los ajustes presupuestales entre proyectos de inversión se tramitan con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2020 – 2024 *“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*, sus Propósitos, Logros y Programas, teniendo como mecanismo el ajuste presupuestal en los términos del numeral 3.2.1.4.2. del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.2.1.4.2 de la Resolución SHD No. 000191 del 22 de septiembre de 2017, *“Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital”*, se fijó el procedimiento para realizar ajustes por traslados presupuestales internos.

Que el numeral 3.2.1.4.2 literal e de la Resolución No. 191 del 22 de septiembre de 2017, por la cual se adopta el Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, establece como uno de los pasos para efectuar un ajuste por traslados presupuestales internos lo siguiente: *“Proyecto de acto administrativo mediante el cual la junta o consejo directivo o en quien éste delegue (para el caso de los Establecimientos Públicos) y el Representante Legal de la entidad (entidades que conforman el sector central) aprueba la modificación presupuestal”*.

Que el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES realizó una revisión a los compromisos establecidos en el marco del Plan Distrital de Desarrollo y como resultado, considera la necesidad de realizar la incorporación de recursos al presupuesto de la siguiente manera:

Proyecto de Inversión	Código - Fondo	Código - Pospre	Elemento PEP	Contracrédito	Crédito
O23011601210000007600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	3-100-1001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	O232020200991124 - SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA RECREACIÓN, LA CULTURA Y LA RELIGIÓN	PM/0222/0107/3301054 7600	\$ 0	\$ 7.964.391.418
Total				\$ 0	\$ 7.964.391.418

Que mediante radicado No. 20231200042911 del 25 de mayo de 2023, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES por conducto del Director, solicitó concepto favorable a la Secretaría Distrital de Planeación, para la incorporación de recursos de inversión al presupuesto de la Entidad, por la suma de SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y

RESOLUCIÓN No P-016

(09 - Jun - 2023)

"Por medio del cual se aprueba la incorporación de recursos y se ajusta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, con cargo al proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C."

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$7.964.391.418) M/CTE, con el fin de cubrir las necesidades prioritarias en el proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C., las cuales aportarán al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Que mediante comunicación No. Radicación 2-2023-56997 del 31 de mayo de 2023, la cual hace parte integral del presente, la Secretaria Distrital de Planeación por conducto del Subsecretario de Planeación de la Inversión, conceptuó favorablemente la modificación presupuestal en el Presupuesto de Inversión Directa del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, acorde con la justificación de la solicitud y habida cuenta que no se afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, las cuales continuarán con su ejecución en coherencia con los objetivos del mismo.

Que mediante Acuerdo No. 06 de 2011, el Consejo Directivo del Instituto Distrital de las Artes — IDARTES, delegó en la Dirección General la facultad de efectuar traslados y modificaciones al presupuesto general de la entidad.

Que surtido el trámite y verificado el cumplimiento de requisitos señalados en la Resolución SHD-191 del 22 de septiembre de 2017 *"Por medio de la cual se adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito Capital"*, procede la modificación solicitada por la entidad.

Que el artículo 29 del Decreto 540 del 24 de diciembre de 2021, indica que el acto administrativo por medio del cual, se aprueba la incorporación de recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión, debe remitirse firmado a la Secretaría de Hacienda Distrital – Dirección Distrital de Presupuesto, siendo este parte de la documentación requerida, donde también se aprueba la justificación técnica del citado trámite, la cual de adjunta al presente acto administrativo.

Que el artículo 27 del Decreto 612 de 2022 *"Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 y se dictan otras disposiciones, en cumplimiento del Decreto 571 del 14 de diciembre de 2022, expedido por la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Distrito Capital"*, indica:

"...ARTÍCULO 27.- AJUSTES PRESUPUESTALES POR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS ENTRE ENTIDADES DISTRITALES. Cuando las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos y Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica, el Concejo de Bogotá D.C., la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá D.C., la Contraloría de Bogotá D.C., el Ente Autónomo Universitario,

RESOLUCIÓN No P-016

(09 - Jun - 2023)

“Por medio del cual se aprueba la incorporación de recursos y se ajusta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, con cargo al proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.”

los Fondos de Desarrollo Local, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y las Subredes Integradas de Servicios de Salud - ESE celebren convenios y/o contratos interadministrativos entre sí que afecten sus presupuestos, se efectuarán los ajustes mediante resoluciones del/a Jefe/a del órgano respectivo o por Acuerdo de sus Juntas o Consejos Directivos o por Decreto del Alcalde Local en los casos a que a ello hubiere lugar, previos los conceptos requeridos.

Los actos administrativos a que se refiere el inciso anterior deberán ser remitidos a la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, con la documentación requerida, para la aprobación de las operaciones presupuestales en ellos contenidas, requisito sin el cual no podrán ser incorporados en el Presupuesto...”

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la incorporación de recursos en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, en el proyecto de inversión: 7600 - *Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.*, acorde con la modificación presupuestal conceptuada favorablemente tal y como se indica en la parte motiva del presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajustar el Presupuesto de Rentas e Ingresos del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2023, por valor de **SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$7.964.391.418) M/CTE**, según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal		Presupuesto Vigente	Disminuye	Aumenta	Presupuesto Ajustado
O1	INGRESOS	\$ 42.402.000.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 50.366.391.418
O11	INGRESOS CORRIENTES	\$ 13.650.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 13.650.000.000
O1102	Ingresos no tributarios	\$ 13.650.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 13.650.000.000
O110202	Tasas y derechos administrativos	\$ 1.540.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.540.000.000
O110202154	Aprovechamiento Económico del Espacio Público	\$ 1.540.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.540.000.000
O110205	Venta de bienes y servicios	\$ 12.110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 12.110.000.000
O110205001	Venta de establecimientos de mercado	\$ 12.110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 12.110.000.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 12.110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 12.110.000.000



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES

RESOLUCIÓN No P-016

(09 - Jun - 2023)

“Por medio del cual se aprueba la incorporación de recursos y se ajusta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, con cargo al proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.”

Rubro Presupuestal		Presupuesto Vigente	Disminuye	Aumenta	Presupuesto Ajustado
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	\$ 12.110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 12.110.000.000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	\$ 12.110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 12.110.000.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	\$ 12.110.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 12.110.000.000
O12	RECURSOS DE CAPITAL	\$ 28.752.000.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 36.716.391.418
O1205	Rendimientos Financieros	\$ 42.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 42.000.000
O120502	Depósitos	\$ 42.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 42.000.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	\$ 42.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 42.000.000
O1208	Transferencias de capital	\$ 12.658.000.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 20.622.391.418
O120806	De otras entidades del gobierno general	\$ 12.658.000.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 20.622.391.418
O120806002	Condicionadas a la adquisición de un activo	\$ 12.658.000.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 20.622.391.418
O12080600214	Convenios Entidades Distritales	\$ 12.658.000.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 20.622.391.418
O1210	Recursos del balance	\$ 16.052.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 16.052.000.000
O121002	Superávit fiscal	\$ 16.052.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 16.052.000.000
O12100202	Ingresos de destinación específica	\$ 16.021.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 16.021.000.000
O12100203	Ingresos de libre destinación	\$ 31.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 31.000.000

ARTÍCULO TERCERO: Ajustar el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, para la vigencia fiscal 2023, por valor de **SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$7.964.391.418) M/CTE**, según el siguiente detalle:

Código	Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones		Apropiación Disponible
			Contracrédito	Crédito	
O23	INVERSIÓN	\$ 197.097.143.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 205.061.534.418
O2301	DIRECTA	\$ 197.097.143.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 205.061.534.418
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	\$ 197.097.143.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 205.061.534.418

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No P-016

(09 - Jun - 2023)

“Por medio del cual se aprueba la incorporación de recursos y se ajusta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, con cargo al proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.”

Código	Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones		Apropiación Disponible
			Contracrédito	Crédito	
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$ 177.390.753.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 185.355.144.418
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	\$ 7.600.963.000	\$ 0	\$ 0	\$ 7.600.963.000
O2301160112000007617	Aportes al desarrollo integral a través de las artes para la primera infancia en Bogotá D.C.	\$ 7.600.963.000	\$ 0	\$ 0	\$ 7.600.963.000
O2301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	\$ 30.506.470.854	\$ 0	\$ 0	\$ 30.506.470.854
O2301160114000007619	Fortalecimiento de procesos integrales de formación artística a lo largo de la vida. Bogotá D.C.	\$ 30.506.470.854	\$ 0	\$ 0	\$ 30.506.470.854
O2301160115	Plan Distrital de Lectura, Escritura y oralidad: Leer para la vida	\$ 1.100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100.000.000
O2301160115000007594	Desarrollo de las prácticas literarias como derecho en Bogotá D.C.	\$ 1.100.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.100.000.000
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	\$ 280.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 280.000.000



INSTITUTO DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES

RESOLUCIÓN No P-016

(09 - Jun - 2023)

“Por medio del cual se aprueba la incorporación de recursos y se ajusta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, con cargo al proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.”

Código	Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones		Apropiación Disponible
			Contracrédito	Crédito	
O2301160120000007603	Implementación Idartes Internacional, una ventana al mundo Bogotá D.C.	\$ 280.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 280.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	\$ 137.003.319.146	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 144.967.710.564
O23011601210000007585	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C.	\$ 52.706.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 52.706.000.000
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	\$ 33.645.269.125	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 41.609.660.543
O23011601210000007607	Actualización Intervención y mejoramiento de la infraestructura cultural para el disfrute de las prácticas artísticas y culturales Bogotá D.C.	\$ 26.555.580.021	\$ 0	\$ 0	\$ 26.555.580.021
O23011601210000007614	Transformación de la Red de Equipamientos Culturales para su Consolidación y sustentabilidad en Bogotá D.C.	\$ 22.596.470.000	\$ 0	\$ 0	\$ 22.596.470.000

Instituto Distrital de las Artes - Idartes
Carrera 8 No. 15-46, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co



RESOLUCIÓN No P-016

(09 - Jun - 2023)

“Por medio del cual se aprueba la incorporación de recursos y se ajusta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, con cargo al proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.”

Código	Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones		Apropiación Disponible
			Contracrédito	Crédito	
O2301160121000007909	Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios	\$ 1.500.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.500.000.000
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	\$ 900.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 900.000.000
O2301160124000007598	Innovación Sostenibilidad y reactivación del ecosistema en Bogotá DC	\$ 900.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 900.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000.000
O2301160343000007571	Reconciliación Arte y Memoria Sin Fronteras Bogotá	\$ 500.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$ 19.206.390.000	\$ 0	\$ 0	\$ 19.206.390.000
O2301160556	Gestión pública efectiva	\$ 19.206.390.000	\$ 0	\$ 0	\$ 19.206.390.000
O2301160556000007902	Consolidación integral de la Gestión Administrativa y Modernización Institucional en Bogotá	\$ 19.206.390.000	\$ 0	\$ 0	\$ 19.206.390.000

RESOLUCIÓN No P-016

(09 - Jun - 2023)

“Por medio del cual se aprueba la incorporación de recursos y se ajusta el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la vigencia 2023, con cargo al proyecto de inversión: 7600 - Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.”

Código	Concepto	Apropiación Inicial	Modificaciones		Apropiación Disponible
			Contracrédito	Crédito	
TOTAL		\$ 197.097.143.000	\$ 0	\$ 7.964.391.418	\$ 205.061.534.418

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda para los fines pertinentes, así como a la Subdirección Administrativa y Financiera del IDARTES.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese la presente resolución en la página web y en la intranet de la entidad de conformidad con lo establecido en la ley 1712 de 2014, reglamentada por el decreto 103 de 2015 y las disposiciones que la reglamentan y complementan; así como en LegalBog.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los 09 - Jun - 2023



CARLOS MAURICIO GALEANO VARGAS MACHUCA
Director General

La información presupuestal que se cita en el cuadro que hace parte integral del acto administrativo, fue revisada y validada por el equipo de profesionales de la Subdirección Administrativa – Financiera.

Proyectó: Miguel Enrique Quintero Coral – Contratista Oficina de Planeación y Tecnologías de la Información
Aprobó: Diana Marcela Reyes Toledo – Jefe Oficina de Planeación y Tecnologías de la Información
Revisó: Andrea Milena González Zuluaga – Responsable de Presupuesto de la Subdirección Administrativa Financiera
Revisó: Liliana Morales Ortiz – Subdirectora Administrativa y Financiera
Revisión OAJ: María Ximena Correa Rivera – Abogada Contratista OAJ
Aprobó Revisión OAJ: Sandra Margoth Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 471 DEL 24 DE ABRIL DE 2023

A los tres (03) días de mayo de 2023, **LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO** como Directora de la **DIRECCIÓN DE FOMENTO** de la **SCRD** en su calidad de Supervisora delegada por parte de la **SUBSECRETARÍA DE GOBERNANZA** actuando a nombre de la **SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE -SCRD-**, **MARÍA PAULA ATUESTA OSPINA**, encargada de las funciones del empleo de Subdirector Técnico Código 068 Grado 02 de la Subdirección de Artes, mediante Resolución No. 370 de 31 de marzo de 2023, nombrada mediante acta de posesión No. 76 del 11 de noviembre de 2021, en el empleo de Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en la Subdirección de las Artes Gerencia de Danza, para el cual fue nombrada mediante Resolución No. 1190 del 11 de noviembre de 2021 quien actúa en nombre y representación del **INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**, **MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN** en su calidad de Alcaldesa Local de Antonio Nariño, **ANTONIO CARRILLO ROSAS** en su calidad de Alcalde Local de Barrios Unidos, **LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS** en su calidad de Alcaldesa Local de Bosa, **ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN** en su calidad de Alcalde Local de Chapinero, **TATIANA PIÑEROS LAVERDE** en su calidad de Alcaldesa Local (E) de Ciudad Bolívar, **ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES** en su calidad de Alcaldesa Local de Engativá, **DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN** en su calidad de Alcalde Local (E) de Fontibón, **YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ** en su calidad de Alcaldesa Local de Kennedy, **JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS** en su calidad de Alcalde Local de Puente Aranda, **EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO** en su calidad de Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, **JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO** en su calidad de Alcalde Local de San Cristóbal, **JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN** en su calidad de Alcalde Local de Suba, **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA** en su calidad de Alcalde Local de Sumapaz, **ROSA ISABEL MONTERO TORRES** en su calidad de Alcaldesa Local (E) de Teusaquillo, **JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES** en su calidad de Alcalde Local de Usaquén, **DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE** en su calidad de Alcalde Local (E) de Usme, acordaron suscribir el acta que da inicio real y efectivo al objeto del convenio 471 de 2023, de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONVENIO	471 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIACIÓN	03 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2024

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de

conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".

En constancia firman las partes:

ENTIDAD	NOMBRE	FIRMA
SCRD	LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO	
IDARTES	MARÍA PAULA ATUESTA OSPINA	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	MÓNICA ALEJANDRA DÍAZ CHACÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	ANTONIO CARRILLO ROSAS	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS	Vo.Bo. EM 
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO	ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	TATIANA PINEROS LAVERDE	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ	ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN	DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL	JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ	SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA	

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO	ROSA ISABEL MONTERO TORRES	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN	JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	DORIAN DE JESÚS COQUIES MAESTRE	

Nota aclaratoria: El Convenio Interadministrativo 471 de 2023 fue fechado por parte de la SCRD el 24 de abril de 2023, una vez se finalizó el trámite de firmas de todas las entidades intervinientes del mismo, sin embargo, el señor Eduard Humberto Quintana Arellano, Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe suscribió el documento el 20 de abril de 2023, por lo cual las partes manifiestan su voluntad expresa de suscribir el presente convenio y convalidan la voluntad de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe de ejecutar el presente convenio.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 596

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CUERVO
CHAVES
BLANCA
CECILIA

Firmado digitalmente
por CUERVO CHAVES
BLANCA CECILIA
Fecha: 2023.04.25
14:14:17 -05'00'

BLANCA CECILIA CUERVO CHAVES
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160121000002201	Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	190.000.000
			Total	190.000.000

CDP :439

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - CI 001 2023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". IDARTES.

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:BLANCA CECILIA CUERVO CHAVES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: BCUERVOC 25.04.2023

Elaboró: KHERRERA 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-14:08:12 BCUERVOC 5000499811 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 597

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CUERVO
CHAVES
BLANCA CECILIA

Firmado digitalmente
por CUERVO CHAVES
BLANCA CECILIA
Fecha: 2023.04.25
14:15:12 -05'00'

BLANCA CECILIA CUERVO CHAVES
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160121000002201	Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	210.000.000
			Total	210.000.000

CDP :438

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - CI 001 2023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SCRD.

Beneficiario : 000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:BLANCA CECILIA CUERVO CHAVES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: BCUERVOC 25.04.2023

Elaboró: KHERRERA 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-14:08:41 BCUERVOC 5000499812 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 673

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



DICKSON EDWARD RAMIREZ LOPEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO FDLBU

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002012	Cultura para el desarrollo social	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	541.500.000
O23011601240000002017	Emprendimiento cultural para el desarrollo social	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	373.709.100
			Total	915.209.100

CDP :579

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 4712023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 471 DE 2023.

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES**Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA**

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:DICKSON EDWARD RAMIREZ LOPEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO FDLBU

Aprobó: DRAMIREZL 25.04.2023

Elaboró: DRAMIREZL 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-11:06:16 DRAMIREZL 5000499688 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 674

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



DICKSON EDWARD RAMIREZ LOPEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO FDLBU

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002012	Cultura para el desarrollo social	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	465.122.000
O23011601240000002017	Emprendimiento cultural para el desarrollo social	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	19.668.900
			Total	484.790.900

CDP :580

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 4712023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SEGUN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 471 DE 2023.

Beneficiario : 0000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:DICKSON EDWARD RAMIREZ LOPEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO FDLBU

Aprobó: DRAMIREZL 25.04.2023

Elaboró: DRAMIREZL 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-11:07:44 DRAMIREZL 5000499691 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1230

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ALEXANDRA
JOHENN
ALVAREZ
MANTILLA

Firmado digitalmente
por ALEXANDRA
JOHENN ALVAREZ
MANTILLA
Fecha: 2023.04.25
14:50:49 -05'00'

ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO E

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160106000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.140.000.000
O2301160121000001807	BosArte para vivir la cultura local	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	855.000.000
O2301160124000001751	Bosa tiene ADN creativo	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	617.500.000
			Total	2.612.500.000

CDP :1094

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 378-2023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO E

Aprobó: AJALVAREZM 25.04.2023

Elaboró: MAVARGAS 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-14:46:42 AJALVAREZM 5000499789 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1229

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ALEXANDRA
JOHENN
ALVAREZ
MANTILLA

Firmado digitalmente
por ALEXANDRA
JOHENN ALVAREZ
MANTILLA
Fecha: 2023.04.25
14:50:03 -05'00'

ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO E

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160106000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	60.000.000
O2301160121000001807	BosArte para vivir la cultura local	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.545.000.000
O2301160124000001751	Bosa tiene ADN creativo	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	282.500.000
O2301160339000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	200.000.000
			Total	2.087.500.000

CDP :1093

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 378-2023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023

Beneficiario : 000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO E

Aprobó: AJALVAREZM 25.04.2023

Elaboró: MAVARGAS 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-14:46:23 AJALVAREZM 5000499787 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 945

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NIDIA ASENET
GONZALEZ
TORRES

Firmado digitalmente
por NIDIA ASENET
GONZALEZ TORRES
Fecha: 2023.04.25
14:12:05 -05'00'

NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
02301160121000001848	Chapinero cultural y creativo	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	432.250.000
			Total	432.250.000

CDP :538

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 147

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL PROCESO MISIONAL DE FOMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023".

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES**Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA**

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: NGONZALEZT 25.04.2023

Elaboró: EVILLABON 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-14:10:09 NGONZALEZT 5000499774 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 946

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NIDIA ASENET
GONZALEZ
TORRES

Firmado digitalmente
por NIDIA ASENET
GONZALEZ TORRES
Fecha: 2023.04.25
14:12:55 -05'00'

NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160121000001848	Chapinero cultural y creativo	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	22.750.000
O2301160124000001853	Chapinero construye tejido cultural	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	300.000.000
			Total	322.750.000

CDP :539

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 147

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR.D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL PROCESO MISIONAL DE FOMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023".

Beneficiario : 0000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: NGONZALEZT 25.04.2023

Elaboró: EVILLABON 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-14:10:41 NGONZALEZT 5000499776 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1810

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

OSCAR
FERNANDO
MELO QUIQUE

Firmado digitalmente
por OSCAR FERNANDO
MELO QUIQUE
Fecha: 2023.04.25
17:05:34 -05'00'

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001879	Un nuevo contrato social por la cultura, el arte y patrimonio de Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	1.789.612.500
O23011601240000001883	Cultura en Ciudad Bolívar: un camino de inclusión y emprendimiento	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	830.727.500
			Total	2.600.340.000

CDP :1508

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 5572023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023"

Beneficiario : 0000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 25.04.2023

Elaboró: JARISMENDIC 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-17:01:44 OMELOQ 5000499983 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1811

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Firmado digitalmente por OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Fecha: 2023.04.25 17:04:03 -05'00'

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601060000001884	Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	700.000.000
O23011601210000001879	Un nuevo contrato social por la cultura, el arte y patrimonio de Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	543.137.500
O23011601240000001883	Cultura en Ciudad Bolívar: un camino de inclusión y emprendimiento	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	118.722.500
O23011603390000001937	paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	25.000.000
O23011603480000001981	Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	75.000.000
			Total	1.461.860.000

CDP :1509

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 5572023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023"

Beneficiario : 0000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 25.04.2023

Elaboró: JARISMENDIC 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-17:01:54 OMELOQ 5000499986 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1171

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

HECTOR
EDUARDO
MONTENEGRO
SABOGAL

Firmado digitalmente
por HECTOR EDUARDO
MONTENEGRO
SABOGAL
Fecha: 2023.04.25
13:41:22 -05'00'

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001595	Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	71.400.509
			Total	71.400.509

CDP :1179

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 4862023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".

Se expide cdp con solicitud sipse 89589 y con memorando 20236020016803 del 10 de abril de 2023 y se recibe para el 11 de abril de 2023. SE EXPIDE CRP POR SOLICITUD CON RAD. N°20236020017823 DE ABR.24.2023 VALIDADO SIPSE.

Beneficiario : 0000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: HMONTENEGROS 25.04.2023

Elaboró: HMONTENEGROS 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-13:39:26 HMONTENEGROS 5000499779 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1172

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

HECTOR
EDUARDO
MONTENEGRO
SABOGAL

Firmado digitalmente
por HECTOR EDUARDO
MONTENEGRO
SABOGAL
Fecha: 2023.04.25
13:42:19 -05'00'

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001595	Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	708.882.400
			Total	708.882.400

CDP :1180

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 48612023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".

Se expide cdp con solicitud sipse 89588 y con memorando 20236020016793 del 10 de abril de 2023 y se recibe para trámite el 11 de abril de 2023. SE EXPIDE CRP POR SOLICITUD CON RAD NO° 20236020017813 DE ABR.24.2023 VALIDADO EN SIPSE.

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES**Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA**

Bogotá D.C. ABRIL 25 DE 2023

Documento firmado por:HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: HMONTENEGROS 25.04.2023

Elaboró: HMONTENEGROS 25.04.2023

Impresión:25.04.2023-13:39:57 HMONTENEGROS 5000499782 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1136

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOANNA
PATRICIA
GONZALEZ PAIPA
Firmado digitalmente
por JOANNA PATRICIA
GONZALEZ PAIPA
Fecha: 2023.04.26
11:36:24 -05'00'

JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001758	Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	772.772.222
			Total	772.772.222

CDP :1135

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 4712023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".SE EXPIDE CDP MEDIANTE SOLICITUD SIPSE 89696 DEL 14/04/2023 Y MEMORANDO 20235920004543 DEL 14 DE ABRIL DE 2023.SE EXPIDE CRP MEDIANTE MEMORANDO 20235920005083 DEL 24 DE ABRIL DE 2023.

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 26 DE 2023

Documento firmado por:JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPGONZALEZP 26.04.2023

Elaboró: JPGONZALEZP 26.04.2023

Impresión:26.04.2023-11:34:24 JPGONZALEZP 5000500117 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1137

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOANNA
PATRICIA
GONZALEZ PAIPA
Firmado digitalmente
por JOANNA PATRICIA
GONZALEZ PAIPA
Fecha: 2023.04.26
11:43:23 -05'00'

JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160121000001758	Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	533.227.777
			Total	533.227.777

CDP :1136

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 4712023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".SE EXPIDE CDP MEDIANTE SOLICITUD SIPSE 89696 DEL 14/04/2023 Y MEMORANDO 20235920004543 DEL 14 DE ABRIL DE 2023.SE EXPIDE CRP MEDIANTE MEMORANDO 20235920005083 DEL 24 DE ABRIL DE 2023.

Beneficiario : 000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 26 DE 2023

Documento firmado por:JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPGONZALEZP 26.04.2023

Elaboró: JPGONZALEZP 26.04.2023

Impresión:26.04.2023-11:43:30 JPGONZALEZP 5000500121 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 2061

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Firmado digitalmente por ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Fecha: 2023.04.26 16:13:44 -05'00'

ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002054	Kennedy, cultura en mi barrio	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	331.000.000
O23011601240000002171	Kennedy creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	35.000.000
			Total	366.000.000

CDP :1749

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 2023514

Objeto:
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL "PROCESO MISIONAL DE FOMENTO", DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023". SE EXPIDE CDP CONFORME A SOLICITUD 89659SIPSE DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023. SE EXPIDE CRP CONFORME A MEMORANDO NO 20235820007923 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023 TRAMITADO EL 26 DE ABRIL DE 2023.

Beneficiario : 0000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 26 DE 2023

Documento firmado por:ERIKA PAOLA ROJAS URREGO / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: EPROJASU 26.04.2023

Elaboró: NAHENAO 26.04.2023

Impresión:26.04.2023-16:13:07 EPROJASU 5000500306 0001

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 2060

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Firmado digitalmente por ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Fecha: 2023.04.26 16:14:46 -05'00'

ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002054	Kennedy, cultura en mi barrio	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.539.000.000
O23011601240000002171	Kennedy creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	665.000.000
			Total	2.204.000.000

CDP :1748

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 2023514

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL "PROCESO MISIONAL DE FOMENTO", DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023". SE EXPIDE CDP CONFORME A SOLICITUD 89655SIPSE DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023. SE EXPIDE CRP CONFORME A MEMORANDO NO 20235820007923 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2023 TRAMITADO EL 26 DE ABRIL DE 2023.

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 26 DE 2023

Documento firmado por:ERIKA PAOLA ROJAS URREGO / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: EPROJASU 26.04.2023

Elaboró: NAHENAO 26.04.2023

Impresión:26.04.2023-16:12:56 EPROJASU 5000500297 0001

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 719

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA
CAROLINA
TORRES
MORENO

Firmado digitalmente
por DIANA CAROLINA
TORRES MORENO
Fecha: 2023.04.27
14:33:28 -05'00'

DIANA CAROLINA TORRES MORENO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160121000001890	Arte, cultura y patrimonio, un nuevo pacto social para Puente Aranda	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	275.025.000
			Total	275.025.000

CDP :585

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 3372023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SIPSE 89692. Proceso FDLPA-CIA-005-2023, CIA 471-2023 (SCRD)

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 27 DE 2023

Documento firmado por:DIANA CAROLINA TORRES MORENO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DTORRESM 27.04.2023

Elaboró: DTORRESM 27.04.2023

Impresión:27.04.2023-14:31:06 DTORRESM 5000500562 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 720

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA
CAROLINA
TORRES
MORENO

Firmado digitalmente
por DIANA CAROLINA
TORRES MORENO
Fecha: 2023.04.27
14:34:35 -05'00'

DIANA CAROLINA TORRES MORENO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160124000001891	Industria cultural para Puente Aranda	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	104.475.000
			Total	104.475.000

CDP :586

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 3372023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR D, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SIPSE 89692. Proceso FDLPA-CIA-005-2023, CIA 471-2023 (SCR D)

Beneficiario : 000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 27 DE 2023

Documento firmado por:DIANA CAROLINA TORRES MORENO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DTORRESM 27.04.2023

Elaboró: DTORRESM 27.04.2023

Impresión:27.04.2023-14:32:05 DTORRESM 5000500566 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1004

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA

Firmado digitalmente por DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA
Fecha: 2023.05.03 19:40:45 -05'00'

DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	415.150.000
			Total	415.150.000

CDP :1062

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 303

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL "PROCESO MISIONAL DE FOMENTO", DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023". CONVENIO 471-2023 (SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE E INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES Y FONDOS DE DESARROLLO LOCAL)

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. MAYO 03 DE 2023

Documento firmado por:DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DSANCHEZC 03.05.2023

Elaboró: DSANCHEZC 03.05.2023

Impresión:03.05.2023-19:39:29 DSANCHEZC 5000501588 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1005

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA ROCIO
SANCHEZ
CURREA

Firmado digitalmente
por DIANA ROCIO
SANCHEZ CURREA
Fecha: 2023.05.03
19:43:48 -05'00'

DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	525.610.000
			Total	525.610.000

CDP :1060

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 303

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL "PROCESO MISIONAL DE FOMENTO", DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023 - CONVENIO 471-2023 (SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE E INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES Y FONDOS DE DESARROLLO LOCAL)

Beneficiario : 0000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. MAYO 03 DE 2023

Documento firmado por:DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DSANCHEZC 03.05.2023

Elaboró: DSANCHEZC 03.05.2023

Impresión:03.05.2023-19:39:36 DSANCHEZC 5000501589 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 989

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JULIO CESAR BARRERA ROMERO Firmado digitalmente por JULIO CESAR BARRERA ROMERO
Fecha: 2023.04.24 11:57:48 -05'00'

JULIO CESAR BARRERA ROMERO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160124000001858	San Cristóbal creativa	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	498.750.000
			Total	498.750.000

CDP :852

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 319 2023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital Presupuestos Participativos, los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa Es Cultura Local 2023.

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 24 DE 2023

Documento firmado por: JULIO CESAR BARRERA ROMERO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: JBARRERAR 24.04.2023

Elaboró: DDUARTES 24.04.2023

Impresión: 24.04.2023-11:37:26 JBARRERAR 5000499152 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 990

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JULIO CESAR BARRERA ROMERO Firmado digitalmente por JULIO CESAR BARRERA ROMERO
Fecha: 2023.04.24 11:59:16 -05'00'

JULIO CESAR BARRERA ROMERO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160106000001865	San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	44.800.000
O2301160121000001803	San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.118.405.000
O2301160124000001858	San Cristóbal creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	206.746.000
			Total	1.369.951.000

CDP :853

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 319 2023

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital Presupuestos Participativos, los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa Es Cultura Local 2023.

Beneficiario : 000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 24 DE 2023

Documento firmado por: JULIO CESAR BARRERA ROMERO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: JBARRERAR 24.04.2023

Elaboró: DDUARTES 24.04.2023

Impresión: 24.04.2023-11:38:30 JBARRERAR 5000499156 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1080

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARLOS
ALBERTO
CORREDOR
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
CORREDOR RODRIGUEZ
Fecha: 2023.04.26
10:35:40 -05'00'

CARLOS ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002016	Suba cultural y creativa	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.320.091.872
O23011601240000001965	Suba territorio cultural	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	63.643.913
O23011603390000001973	Suba territorio de paz y reconciliación	10 NO APLICA	1-100-1079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	115.661.805
			Total	1.499.397.590

CDP :854

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 483/2023

Objeto:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 483/2023: MEMORANDO 20236120003853 DEL 13-04-2023 / IDARTES / 2016 SUBA CULTURAL Y CREATIVA TOTAL \$1.499.397.590 / O23011601210000002016 SUBA CULTURAL Y CREATIVA \$ 1.320.091.872 / O23011603390000001973 SUBA TERRITORIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN \$115.661.805 / O23011601240000001965 SUBA TERRITORIO CULTURAL \$63.643.913 : Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada Localidad en el programa "Es Cultura Local 2023" / Plazo hasta 31 julio 2024 / OF 0004413

Beneficiario : 000000222 NIT 900413030 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES-IDARTES

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 26 DE 2023

Documento firmado por:CARLOS ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CCORREDORR 26.04.2023

Elaboró: CAPINZONV 26.04.2023

Impresión:26.04.2023-10:32:42 CCORREDORR 5000500064 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1081

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARLOS
ALBERTO
CORREDOR
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
CORREDOR RODRIGUEZ
Fecha: 2023.04.26
10:36:54 -05'00'

CARLOS ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002016	Suba cultural y creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.083.782.887
O23011601240000001965	Suba territorio cultural	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	548.806.175
O23011603390000001973	Suba territorio de paz y reconciliación	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	6.093.874
O23011605550000001977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	70.000.000
			Total	1.708.682.936

CDP :855

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 483/2023

Objeto:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 483/2023: MEMORANDO 20236120003853 DEL 13-04-2023 / SCRD / 2016 SUBA CULTURAL Y CREATIVA TOTAL \$1.708.682.936 / O23011601210000002016 SUBA CULTURAL Y CREATIVA \$ 1.083.782.887 / 1965 SUBA TERRITORIO CULTURAL \$548.806.175 / O23011603390000001973 SUBA TERRITORIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN \$6.093.874 / 1977 SUBA PARTICIPA, INCIDE Y RECONSTRUYE LA CONFIANZA CIUDADANA \$70.000.000 : Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada Localidad en el programa "Es Cultura Local 2023" / Plazo hasta 31 julio 2024 / OF 0004413

Beneficiario : 0000001001 NIT 899999061 BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 26 DE 2023

Documento firmado por:CARLOS ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: C CORREDORR 26.04.2023

Elaboró: CAPINZONV 26.04.2023

Impresión:26.04.2023-10:33:12 C CORREDORR 5000500066 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1006

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

MIGUEL
IGNACIO
PABON LASSO

Firmado digitalmente
por MIGUEL IGNACIO
PABON LASSO
Fecha: 2023.04.27
17:37:35 -05'00'

MIGUEL IGNACIO PABON LASSO

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160121000001633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	250.000.000
O2301160124000001635	Acciones para fortalecer las Industrias culturales y creativas	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	230.000.000
			Total	480.000.000

CDP :856

Tipo y Número de Compromiso :21 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 4712023

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACION, CUALIFICACION, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACION DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACION, COMERCIALIZACION, APROPIACION Y CIRCULACION DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTISTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ETNICOS Y GRUPOS DE INTERES DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL PROCESO MISIONAL DE FOMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2023

Beneficiario : 000000119 NITC 899999061 SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE**Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA**

Bogotá D.C. ABRIL 27 DE 2023

Documento firmado por:MIGUEL IGNACIO PABON LASSO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: MPABON 27.04.2023

Elaboró: MPABON 27.04.2023

Impresión:27.04.2023-17:35:53 MPABON 5000500703 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 438

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CUERVO
CHAVES
BLANCA CECILIA

Firmado digitalmente
por CUERVO CHAVES
BLANCA CECILIA
Fecha: 2023.04.11
14:24:01 -05'00'

BLANCA CECILIA CUERVO CHAVES
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002201	Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	210.000.000
			Total	210.000.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SCRD.

Se expide a solicitud de MONICA ALEJANDRA DIAZ CHACON Cargo ALCALDE LOCAL mediante oficio número 89592 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: BLANCA CECILIA CUERVO CHAVES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: BCUERVOC 11.04.2023

Elaboró: KHERRERA 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-14:22:49 BCUERVOC 0000415201 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 439

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CUERVO
CHAVES
BLANCA
CECILIA

Firmado digitalmente
por CUERVO CHAVES
BLANCA CECILIA
Fecha: 2023.04.11
14:29:10 -05'00'

BLANCA CECILIA CUERVO CHAVES
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002201	Acciones de fomento y promoción de actividades artísticas, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	190.000.000
			Total	190.000.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". IDARTES.

Se expide a solicitud de MONICA ALEJANDRA DIAZ CHACON Cargo ALCALDE LOCAL mediante oficio número 89592 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: **BLANCA CECILIA CUERVO CHAVES / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL**

Aprobó: BCUERVOC 11.04.2023

Elaboró: KHERRERA 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-14:28:20 BCUERVOC 0000415208 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 579

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



DICKSON EDWARD RAMIREZ LOPEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO FDLBU

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002012	Cultura para el desarrollo social	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	541.500.000
O23011601240000002017	Emprendimiento cultural para el desarrollo social	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	373.709.100
			Total	915.209.100

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".

Se expide a solicitud de ANTONIO CARRILLO ROSAS Cargo ALCALDE LOCAL mediante oficio número 2023041789728 de ABRIL 17 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 17 DE 2023

Documento firmado por: DICKSON EDWARD RAMIREZ LOPEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO FDLBU

Aprobó: DRAMIREZL 17.04.2023

Elaboró: DRAMIREZL 17.04.2023

Impresión: 17.04.2023-14:53:01 DRAMIREZL 0000416271 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 580

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



DICKSON EDWARD RAMIREZ LOPEZ
RESPONSABLE PRESUPUESTO FDLBU

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002012	Cultura para el desarrollo social	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	465.122.000
O23011601240000002017	Emprendimiento cultural para el desarrollo social	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	19.668.900
			Total	484.790.900

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".

Se expide a solicitud de ANTONIO CARRILLO ROSAS Cargo ALCALDE LOCAL mediante oficio número 2023041789728 de ABRIL 17 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 17 DE 2023

Documento firmado por: DICKSON EDWARD RAMIREZ LOPEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO FDLBU

Aprobó: DRAMIREZL 17.04.2023

Elaboró: DRAMIREZL 17.04.2023

Impresión: 17.04.2023-14:53:34 DRAMIREZL 0000416273 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1094

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ALEXANDRA
JOHENN
ALVAREZ
MANTILLA

Firmado digitalmente
por ALEXANDRA
JOHENN ALVAREZ
MANTILLA
Fecha: 2023.04.10
16:51:06 -05'00'

ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO E

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160106000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.140.000.000
O2301160121000001807	BosArte para vivir la cultura local	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	855.000.000
O2301160124000001751	Bosa tiene ADN creativo	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	617.500.000
			Total	2.612.500.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el ¿Proceso Misional de Fomento¿, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023

Se expide a solicitud de LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 89489 de ABRIL 03 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 10 DE 2023

Documento firmado por: ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO E

Aprobó: AJALVAREZM 10.04.2023

Elaboró: JJRODRIGUEZ 10.04.2023

Impresión: 10.04.2023-16:47:17 AJALVAREZM 0000414972 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1093

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ALEXANDRA
JOHENN
ALVAREZ
MANTILLA

Firmado digitalmente
por ALEXANDRA
JOHENN ALVAREZ
MANTILLA
Fecha: 2023.04.10
16:50:19 -05'00'

ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO E

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160106000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	60.000.000
O2301160121000001807	BosArte para vivir la cultura local	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.545.000.000
O2301160124000001751	Bosa tiene ADN creativo	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	282.500.000
O2301160339000001748	BosaPAZ trae verdad y reconciliación	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	200.000.000
			Total	2.087.500.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR D, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023"

Se expide a solicitud de LIZETH JAHIRA GONZALEZ VARGAS Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 89489 de ABRIL 03 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 10 DE 2023

Documento firmado por: **ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO E**

Aprobó: AJALVAREZM 10.04.2023

Elaboró: JJRODRIGUEZ 10.04.2023

Impresión: 10.04.2023-16:47:07 AJALVAREZM 0000414965 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 538

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES
Firmado digitalmente por NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES
Fecha: 2023.04.13 14:29:49 -05'00'

NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
02301160121000001848	Chapinero cultural y creativo	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	432.250.000
			Total	432.250.000

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR.D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL ¿PROCESO MISIONAL DE FOMENTO¿, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023".

Se expide a solicitud de OSCAR YESID RAMOS CALDERON Cargo ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO mediante oficio número 89643 de ABRIL 13 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 13 DE 2023

Documento firmado por: NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: NGONZALEZT 13.04.2023

Elaboró: NGONZALEZT 13.04.2023

Impresión: 13.04.2023-14:26:12 NGONZALEZT 0000415668 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 539

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

NIDIA ASENET
GONZALEZ
TORRES

Firmado digitalmente
por NIDIA ASENET
GONZALEZ TORRES
Fecha: 2023.04.13
14:31:09 -05'00'

NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001848	Chapinero cultural y creativo	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	22.750.000
O23011601240000001853	Chapinero construye tejido cultural	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	300.000.000
			Total	322.750.000

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL ¿PROCESO MISIONAL DE FOMENTO¿, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023".

Se expide a solicitud de OSCAR YESID RAMOS CALDERON Cargo ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO mediante oficio número 89643 de ABRIL 13 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 13 DE 2023

Documento firmado por: NIDIA ASENET GONZALEZ TORRES / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: NGONZALEZT 13.04.2023

Elaboró: NGONZALEZT 13.04.2023

Impresión: 13.04.2023-14:27:43 NGONZALEZT 0000415670 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1508

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

AIDE
GOMEZ
GARZON

Firmado digitalmente
por AIDE GOMEZ
GARZON
Fecha: 2023.04.11
09:47:25 -05'00'

AIDE GOMEZ GARZON
PROFESIONAL 219-15 (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001879	Un nuevo contrato social por la cultura, el arte y patrimonio de Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-1002 VA-10% ingresos corrientes FDL	1.769.612.500
O23011601240000001883	Cultura en Ciudad Bolívar: un camino de inclusión y emprendimiento	10 NO APLICA	1-100-1002 VA-10% ingresos corrientes FDL	830.727.500
			Total	2.600.340.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR D, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023"

Se expide a solicitud de TATIANA PIÑEROS LAVERDE Cargo ALCALDESA LOCAL (E) mediante oficio número 20236920007733 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: AIDE GOMEZ GARZON / Cargo: PROFESIONAL 219-15 (E)

Aprobó: AIGOMEZG 11.04.2023

Elaboró: RTRUJILLOM 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-09:45:59 AIGOMEZG 0000415069 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1509

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

AIDE GOMEZ GARZON
Firmado digitalmente por AIDE GOMEZ GARZON
Fecha: 2023.04.11 10:37:55 -05'00'

AIDE GOMEZ GARZON
PROFESIONAL 219-15 (E)

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601060000001884	Revitalización y Transformación Productiva en la localidad de Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	700.000.000
O23011601210000001879	Un nuevo contrato social por la cultura, el arte y patrimonio de Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	543.137.500
O23011601240000001883	Cultura en Ciudad Bolívar: un camino de inclusión y emprendimiento	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	118.722.500
O23011603390000001937	paz, memoria y reconciliación en el marco de un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	25.000.000
O23011603480000001981	Acceso a la justicia en Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I002 VA-10% ingresos corrientes FDL	75.000.000
			Total	1.461.860.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023"

Se expide a solicitud de TATIANA PIÑEROS LAVERDE Cargo ALCALDESA LOCAL (E) mediante oficio número 20236920007723 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: AIDE GOMEZ GARZON / Cargo: PROFESIONAL 219-15 (E)

Aprobó: AIGOMEZG 11.04.2023

Elaboró: RTRUJILLOM 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-10:37:10 AIGOMEZG 0000415113 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0010 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1179

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

HECTOR
EDUARDO
MONTENEGRO
SABOGAL

Firmado digitalmente
por HECTOR EDUARDO
MONTENEGRO
SABOGAL
Fecha: 2023.04.11
15:10:54 -05'00'

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
Q23011601210000001595	Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	71.400.509
			Total	71.400.509

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".

Se expide cdp con solicitud sipse 89589 y con memorando 20236020016803 del 10 de abril de 2023 y se recibe para el 11 de abril de 2023.

Se expide a solicitud de ANGELA MARIA MORENO TORRES Cargo REPRESENTATE LEGAL mediante oficio número 20236020016803 de ABRIL 10 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: HMONTENEGROS 11.04.2023

Elaboró: JGOMEZC 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-14:58:21 HMONTENEGROS 0000415235 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0010 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1180

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

HECTOR
EDUARDO
MONTENEGRO
SABOGAL

Firmado digitalmente
por HECTOR EDUARDO
MONTENEGRO
SABOGAL
Fecha: 2023.04.11
15:11:49 -05'00'

HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
Q23011601210000001595	Cultura, arte y patrimonio para transformar a Engativá	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	708.882.400
			Total	708.882.400

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023".

Se expide cdp con solicitud sipse 89588 y con memorando 20236020016793 del 10 de abril de 2023 y se recibe para trámite el 11 de abril de 2023.

Se expide a solicitud de ANGELA MARIA MORENO TORRES Cargo REPRESENTATE LEGAL mediante oficio número 20236020016793 de ABRIL 10 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: HECTOR EDUARDO MONTENEGRO SABOGAL / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: HMONTENEGROS 11.04.2023

Elaboró: JGOMEZC 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-15:06:33 HMONTENEGROS 0000415238 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0009 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1135

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOANNA
PATRICIA
GONZALEZ
PAIPA

Firmado digitalmente
por JOANNA PATRICIA
GONZALEZ PAIPA
Fecha: 2023.04.14
17:41:41 -05'00'

JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
Q2301160121000001758	Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	772.772.222
			Total	772.772.222

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SE EXPIDE CDP MEDIANTE SOLICITUD SIPSE 89696 DEL 14/04/2023 Y MEMORANDO 20235920004543 DEL 14 DE ABRIL DE 2023.

Se expide a solicitud de DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN Cargo REPRESENTANTE LEGAL mediante oficio número 89696 de ABRIL 14 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 14 DE 2023

Documento firmado por: JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPGONZALEZP 14.04.2023

Elaboró: JPGONZALEZP 14.04.2023

Impresión: 14.04.2023-17:38:59 JPGONZALEZP 0000416056 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0009 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1136

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOANNA
PATRICIA
GONZALEZ
PAIPA

Firmado digitalmente
por JOANNA PATRICIA
GONZALEZ PAIPA
Fecha: 2023.04.14
17:43:44 -05'00'

JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
Q23011601210000001758	Un nuevo contrato para la cultura en Fontibón	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	533.227.777
			Total	533.227.777

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SE EXPIDE CDP MEDIANTE SOLICITUD SIPSE 89696 DEL 14/04/2023 Y MEMORANDO 20235920004543 DEL 14 DE ABRIL DE 2023.

Se expide a solicitud de DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDAN Cargo REPRESENTANTE LEGAL mediante oficio número 89696 de ABRIL 14 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 14 DE 2023

Documento firmado por: JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JPGONZALEZP 14.04.2023

Elaboró: JPGONZALEZP 14.04.2023

Impresión: 14.04.2023-17:42:31 JPGONZALEZP 0000416057 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1748

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Firmado digitalmente por ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Fecha: 2023.04.13 17:38:21 -05'00'

ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002054	Kennedy, cultura en mi barrio	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.539.000.000
O23011601240000002171	Kennedy creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	665.000.000
			Total	2.204.000.000

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL "PROCESO MISIONAL DE FOMENTO", DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023". SE EXPIDE CDP CONFORME A SOLICITUD 89655SIPSE DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023

Se expide a solicitud de YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 89655SIPSE de ABRIL 13 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 13 DE 2023

Documento firmado por: ERIKA PAOLA ROJAS URREGO / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: EPROJASU 13.04.2023

Elaboró: EPROJASU 13.04.2023

Impresión: 13.04.2023-17:33:05 EPROJASU 0000415767 0001

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1749

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Firmado digitalmente por ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
Fecha: 2023.04.13 17:37:30 -05'00'

ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002054	Kennedy, cultura en mi barrio	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	331.000.000
O23011601240000002171	Kennedy creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	35.000.000
			Total	366.000.000

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL "PROCESO MISIONAL DE FOMENTO", DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023". SE EXPIDE CDP CONFORME A SOLICITUD 89659SIPSE DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023

Se expide a solicitud de YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 89659SIPSE de ABRIL 13 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 13 DE 2023

Documento firmado por: ERIKA PAOLA ROJAS URREGO / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: EPROJASU 13.04.2023

Elaboró: EPROJASU 13.04.2023

Impresión: 13.04.2023-17:33:15 EPROJASU 0000415768 0001



0016 FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 585

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA
CAROLINA
TORRES
MORENO

Firmado digitalmente
por DIANA CAROLINA
TORRES MORENO
Fecha: 2023.04.14
15:13:41 -05'00'

DIANA CAROLINA TORRES MORENO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
02301160121000001890	Arte, cultura y patrimonio, un nuevo pacto social para Puente Aranda	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	275.025.000
			Total	275.025.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR D, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SIPSE 89692

Se expide a solicitud de JUAN PABLO BELTRAN VARGAS Cargo ALCALDE LOCAL mediante oficio número 20236620004463 de ABRIL 14 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 14 DE 2023

Documento firmado por: DIANA CAROLINA TORRES MORENO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DTORRESM 14.04.2023

Elaboró: DTORRESM 14.04.2023

Impresión: 14.04.2023-15:06:51 DTORRESM 0000416005 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0016 FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 586

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA
CAROLINA
TORRES
MORENO

Firmado digitalmente
por DIANA CAROLINA
TORRES MORENO
Fecha: 2023.04.14
15:20:42 -05'00'

DIANA CAROLINA TORRES MORENO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160124000001891	Industria cultural para Puente Aranda	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	104.475.000
			Total	104.475.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR D, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023". SIPSE 89692

Se expide a solicitud de JUAN PABLO BELTRAN VARGAS Cargo ALCALDE LOCAL mediante oficio número 20236620004473 de ABRIL 14 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 14 DE 2023

Documento firmado por: DIANA CAROLINA TORRES MORENO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DTORRESM 14.04.2023

Elaboró: DTORRESM 14.04.2023

Impresión: 14.04.2023-15:19:51 DTORRESM 0000416011 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0018 FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1060

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA
Firmado digitalmente por DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA
Fecha: 2023.04.13 18:51:38 -05'00'

DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
Q2301160121000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	525.610.000
			Total	525.610.000

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR.D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL "PROCESO MISIONAL DE FOMENTO", DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023

Se expide a solicitud de EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO Cargo ORDENADOR DEL GASTO - ALCALDE LOCAL mediante oficio número 20236820010713 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 13 DE 2023

Documento firmado por: DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DSANCHEZC 13.04.2023

Elaboró: DSANCHEZC 13.04.2023

Impresión: 13.04.2023-18:49:40 DSANCHEZC 0000415778 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0018 FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1062

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA Firmado digitalmente por DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA
Fecha: 2023.04.13 19:01:38 -05'00'

DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
Q23011601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	415.150.000
			Total	415.150.000

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR.D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACIÓN, CUALIFICACIÓN, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, APROPIACIÓN Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y GRUPOS DE INTERÉS DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL "PROCESO MISIONAL DE FOMENTO", DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA "ES CULTURA LOCAL 2023

Se expide a solicitud de EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO Cargo ORDENADOR DEL GASTO - ALCALDE LOCAL mediante oficio número 20236820010713 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 13 DE 2023

Documento firmado por: DIANA ROCIO SANCHEZ CURREA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: DSANCHEZC 13.04.2023

Elaboró: DSANCHEZC 13.04.2023

Impresión: 13.04.2023-19:00:37 DSANCHEZC 0000415781 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.





0004 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 852

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JULIO CESAR BARRERA ROMERO Firmado digitalmente por JULIO CESAR BARRERA ROMERO
Fecha: 2023.04.14 12:20:12 -05'00'

JULIO CESAR BARRERA ROMERO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601240000001858	San Cristóbal creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	498.750.000
			Total	498.750.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital Presupuestos Participativos, los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa Es Cultura Local 2023.

Se expide a solicitud de JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 20235420005603 de ABRIL 14 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 14 DE 2023

Documento firmado por: JULIO CESAR BARRERA ROMERO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: JBARRERAR 14.04.2023

Elaboró: DDUARTES 14.04.2023

Impresión: 14.04.2023-12:19:01 JBARRERAR 0000415941 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 853

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JULIO CESAR BARRERA ROMERO Firmado digitalmente por JULIO CESAR BARRERA ROMERO
Fecha: 2023.04.14 12:21:29 -05'00'

JULIO CESAR BARRERA ROMERO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160106000001865	San Cristóbal le apuesta a la reactivación económica apoyando lo nuestro	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	44.800.000
O2301160121000001803	San Cristóbal promotora del arte, la cultura y el patrimonio	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.118.405.000
O2301160124000001858	San Cristóbal creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	206.746.000
			Total	1.369.951.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR D, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital Presupuestos Participativos, los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa Es Cultura Local 2023.

Se expide a solicitud de JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número 20235420005603 de ABRIL 14 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 14 DE 2023

Documento firmado por: **JULIO CESAR BARRERA ROMERO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL**

Aprobó: JBARRERAR 14.04.2023

Elaboró: DDUARTES 14.04.2023

Impresión: 14.04.2023-12:19:14 JBARRERAR 0000415944 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 854

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARLOS
ALBERTO
CORREDOR
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
CORREDOR RODRIGUEZ
Fecha: 2023.04.17
16:45:51 -05'00'

CARLOS ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002016	Suba cultural y creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.320.091.872
O23011601240000001965	Suba territorio cultural	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	63.643.913
O23011603390000001973	Suba territorio de paz y reconciliación	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	115.661.805
			Total	1.499.397.590

Objeto:

MEMORANDO 20236120003853 DEL 13-04-2023 / IDARTES / 2016 SUBA CULTURAL Y CREATIVA TOTAL \$1.499.397.590 / O23011601210000002016 SUBA CULTURAL Y CREATIVA \$ 1.320.091.872 / O23011603390000001973 SUBA TERRITORIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN \$115.661.805 / O23011601240000001965 SUBA TERRITORIO CULTURAL \$63.643.913 : Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada Localidad en el programa "Es Cultura Local 2023"

Se expide a solicitud de JULIAN ANDRES MORENO BARON Cargo ALCALDE LOCAL DE SUBA mediante oficio número 20236120003853 de ABRIL 17 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 17 DE 2023

Documento firmado por: **CARLOS ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: CCORREDORR 17.04.2023

Elaboró: CAPINZONV 17.04.2023

Impresión: 17.04.2023-16:32:48 CCORREDORR 0000416298 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 855

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARLOS
ALBERTO
CORREDOR
RODRIGUEZ

Firmado digitalmente
por CARLOS ALBERTO
CORREDOR RODRIGUEZ
Fecha: 2023.04.17
16:43:48 -05'00'

CARLOS ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000002016	Suba cultural y creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	1.083.782.887
O23011601240000001965	Suba territorio cultural	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	548.806.175
O23011603390000001973	Suba territorio de paz y reconciliación	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	6.093.874
O23011605550000001977	Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	70.000.000
			Total	1.708.682.936

Objeto:

MEMORANDO 20236120003853 DEL 13-04-2023 / SCRD / 2016 SUBA CULTURAL Y CREATIVA TOTAL \$1.708.682.936 / O23011601210000002016 SUBA CULTURAL Y CREATIVA \$ 1.083.782.887 / 1965 SUBA TERRITORIO CULTURAL \$548.806.175 / O23011603390000001973 SUBA TERRITORIO DE PAZ Y RECONCILIACIÓN \$6.093.874 / 1977 SUBA PARTICIPA, INCIDE Y RECONSTRUYE LA CONFIANZA CIUDADANA \$70.000.000 : Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada Localidad en el programa "Es Cultura Local 2023"

Se expide a solicitud de JULIAN ANDRES MORENO BARON Cargo ALCALDE LOCAL DE SUBA mediante oficio número 20236120003853 de ABRIL 17 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 17 DE 2023

Documento firmado por: **CARLOS ALBERTO CORREDOR RODRIGUEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: CCORREDORR 17.04.2023

Elaboró: CAPINZONV 17.04.2023

Impresión: 17.04.2023-16:33:11 CCORREDORR 0000416300 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 856

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

MIGUEL IGNACIO PABON LASSO
Firmado digitalmente por MIGUEL IGNACIO PABON LASSO
Fecha: 2023.04.14 11:12:15 -05'00'

MIGUEL IGNACIO PABON LASSO
RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	250.000.000
O23011601240000001635	Acciones para fortalecer las Industrias culturales y creativas	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	230.000.000
			Total	480.000.000

Objeto:

PROCESO 89674 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE DESARROLLAR ACCIONES ARTICULADAS ENTRE LA SCR D, EL IDARTES Y LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL, ORIENTADAS A FOMENTAR PROCESOS DE FORMACION, CUALIFICACION, FORTALECIMIENTO Y PARTICIPACION DE LOS AGENTES CULTURALES TERRITORIALES DEL DISTRITO CAPITAL, EN EL MARCO DE LA CREACION, COMERCIALIZACION, APROPIACION Y CIRCULACION DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES, ARTISTICOS Y PATRIMONIALES, DE CONFORMIDAD CON LAS INICIATIVAS PRIORIZADAS EN LA ESTRATEGIA DISTRITAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, LOS ACUERDOS LOCALES O LAS INICIATIVAS CONCERTADAS CON LOS PUEBLOS ETNICOS Y GRUPOS DE INTERES DE LOS TERRITORIOS Y A LAS ACCIONES ADELANTADAS EN EL PROCESO MISIONAL DE FOMENTO, DE ACUERDO CON LOS PROYECTOS A EJECUTAR ASOCIADOS A LAS METAS DE CADA LOCALIDAD EN EL PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2023

Se expide a solicitud de SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA Cargo ALCALDE LOCAL mediante oficio número PROCESO 89674 de ABRIL 13 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 14 DE 2023

Documento firmado por: MIGUEL IGNACIO PABON LASSO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: MPABON 14.04.2023

Elaboró: MPABON 14.04.2023

Impresión: 14.04.2023-11:11:15 MPABON 0000415919 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 699

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Digitally signed by CENTENO
DIAZ NATALIA ANDREA
Date: 2023.04.11 11:32:00

NATALIA ANDREA CENTENO DIAZ
ANALISTA ECONOMICO FDLT

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160121000002078	Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	168.500.000
			Total	168.500.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023.

Se expide a solicitud de ROSA ISABEL MONTERO TORRES Cargo ALCADESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E) mediante oficio número 89552 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: NATALIA ANDREA CENTENO DIAZ / Cargo: ANALISTA ECONOMICO FDLT

Aprobó: NACENTENODI 11.04.2023

Elaboró: NACENTENODI 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-11:29:42 NACENTENODI 0000415139 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 700

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Digitally signed by CENTENO
DIAZ NATALIA ANDREA
Date: 2023.04.11 11:30:57

NATALIA ANDREA CENTENO DIAZ
ANALISTA ECONOMICO FDLT

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301160121000002078	Teusaquillo promotora del arte, la cultura y el patrimonio	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	161.500.000
			Total	161.500.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el "Proceso Misional de Fomento", de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023.

Se expide a solicitud de ROSA ISABEL MONTERO TORRES Cargo ALCADESA LOCAL DE TEUSAQUILLO (E) mediante oficio número 89552 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: NATALIA ANDREA CENTENO DIAZ / Cargo: ANALISTA ECONOMICO FDLT

Aprobó: NACENTENODI 11.04.2023

Elaboró: NACENTENODI 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-11:30:07 NACENTENODI 0000415141 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



0001 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1270

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



WILSON LOPEZ BERNAL
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
02301160121000001992	Usaquén cultura creativa y diversa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	428.040.075
			Total	428.040.075

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023 - IDARTES"

Se expide a solicitud de JAIME ANDRES VARGAS VIVES Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número SIPSE 89627 EP-IDART de ABRIL 12 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 13 DE 2023

Documento firmado por: **WILSON LOPEZ BERNAL / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: WLOPEZBE 13.04.2023

Elaboró: LCUELLARS 13.04.2023

Impresión: 13.04.2023-14:40:53 WLOPEZBE 0000415665 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



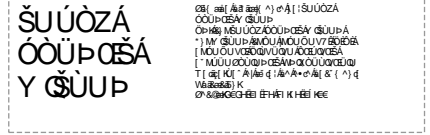


0001 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUEN
UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1271

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA



WILSON LOPEZ BERNAL
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001992	Usaquén cultura creativa y diversa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	242.528.425
O23011601240000001990	Usaquén emprendedora y creativa	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	467.919.600
			Total	710.448.025

Objeto:
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos", los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2023 - SCRD"

Se expide a solicitud de JAIME ANDRES VARGAS VIVES Cargo SOLICITANTE CDP GENERAL mediante oficio número SIPSE 89627 EP-SCRD de ABRIL 12 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 13 DE 2023

Documento firmado por: **WILSON LOPEZ BERNAL / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: WLOPEZBE 13.04.2023

Elaboró: LCUELLARS 13.04.2023

Impresión: 13.04.2023-14:39:56 WLOPEZBE 0000415666 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1184

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CLAUDIA
PATRICIA
FORERO
GAMBOA

Firmado digitalmente
por CLAUDIA PATRICIA
FORERO GAMBOA
Fecha: 2023.04.11
15:54:12 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA FORERO GAMBOA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001722	Fortalecimiento al Desarrollo cultural y deportivo de la Localidad de Usme	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	866.625.000
			Total	866.625.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCR, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital Presupuestos Participativos, los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa Es Cultura Local 2023. Se expide CDP con solicitud SIPSE 89594 recibido para trámite de fecha Abr 11/2023.

Se expide a solicitud de DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE Cargo ALCALDE LOCAL DE USME ENCARGADO mediante oficio número 89594 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: CLAUDIA PATRICIA FORERO GAMBOA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CFORERO 11.04.2023

Elaboró: NPARRAB 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-15:47:34 CFORERO 0000415271 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1185

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CLAUDIA
PATRICIA
FORERO
GAMBOA

Firmado digitalmente
por CLAUDIA PATRICIA
FORERO GAMBOA
Fecha: 2023.04.11
15:57:02 -05'00'

CLAUDIA PATRICIA FORERO GAMBOA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000001722	Fortalecimiento al Desarrollo cultural y deportivo de la Localidad de Usme	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	53.375.000
O23011601240000001730	Fortalecimiento cultural y creativo en Usme	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	500.000.000
			Total	553.375.000

Objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre la SCRD, el IDARTES y los Fondos de Desarrollo Local, orientadas a fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento y participación de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la creación, comercialización, apropiación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas en la estrategia Distrital Presupuestos Participativos, los acuerdos locales o las iniciativas concertadas con los pueblos étnicos y grupos de interés de los territorios y a las acciones adelantadas en el Proceso Misional de Fomento, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa Es Cultura Local 2023. Se expide CDP con solicitud sipse 89595 recibido para trámite de fecha Abr 11/2023.

Se expide a solicitud de DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE Cargo ALCALDE LOCAL DE USME ENCARGADO mediante oficio número 89595 de ABRIL 11 DE 2023.

Bogotá D.C. ABRIL 11 DE 2023

Documento firmado por: CLAUDIA PATRICIA FORERO GAMBOA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CFORERO 11.04.2023

Elaboró: NPARRAB 11.04.2023

Impresión: 11.04.2023-15:55:32 CFORERO 0000415274 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2023-56997 No. Radicado Inicial: 1-2023-43735
No. Proceso: 2198220 Fecha: 2023-05-31 15:55
Tercero: SANDRA PATRICIA MORENO BOHORQUEZ
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Bogotá, D. C., 30 de mayo de 2023

Doctor
Carlos Mauricio Galeano Vargas
Director General
Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 - 46
Teléfono 6013795750
Bogotá

Radicado: IDARTES 20231200042911, SDP 1-2023-43735
Asunto: Concepto favorable modificación presupuestal

En atención al radicado y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 3 y 31 del Decreto 432 de 2022, el artículo 27 del Decreto 571 de 2022 y en el marco del plan de desarrollo vigente para el período 2020 - 2024, se emite **concepto favorable** al ajuste presupuestal por convenio en el presupuesto de inversión solicitado por la entidad, con la siguiente distribución:

	Estructura Plan de Desarrollo	\$ Corrientes
Propósito	1	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa General	21	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural
Proyecto de inversión	7600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C. (Bogdata O2301160121000007600)
Total ajuste presupuestal por convenio entre entidades		7.964.391.418

De acuerdo con la competencia atribuida a esta Secretaría y sin perjuicio del análisis que debe efectuar la Secretaría Distrital de Hacienda, el concepto favorable hace referencia a los aspectos descritos en la justificación de la solicitud. Lo anterior, toda vez que el proyecto objeto de esta modificación presupuestal se encuentra debidamente inscrito o registrado, y actualizado por parte de la entidad en el Banco Distrital de Programas y Proyectos.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos: No
No. Radicación: 2-2023-56997 No. Radicado Inicial: 1-2023-43735
No. Proceso: 2198220 Fecha: 2023-05-31 15:55
Tercero: SANDRA PATRICIA MORENO BOHORQUEZ
Dep. Radicadora: Subsecretaría de Planeación de la Inversión
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

Una vez analizada la justificación enviada por la entidad, se concluye que la presente modificación presupuestal no afecta el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, las cuales continuarán su ejecución en coherencia con los objetivos del mismo.

Cabe señalar que el cumplimiento de lo establecido en las normas y la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar para la ejecución y destinación de los recursos objeto de la presente modificación, serán responsabilidad y competencia exclusiva de la entidad.

Cordial saludo,

Pedro Antonio Bejarano Silva
Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Copia: José Vicente Castro Torres, Director Distrital de Presupuesto - Encargado, Secretaría Distrital de Hacienda, Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 6

Revisó: Jhon Manuel Parra Mora, Director Distrital de Programación, Seguimiento a la Inversión y Plan de Desarrollo - DDPSIPD

Elaboró: Nelson Mauricio Isaza Peña, Profesional universitario, DDPSIPD

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*